

0910-26-

SALTA,

29 JUN. 2026.

RES. H. N°

Expte. N° 4132/25

VISTO:

La Resolución H.0369/26 mediante la cual se designa a la Prof. Sonia Inés Varela en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 13/05/26 se cumplimentó el término reglamentario para la toma de posesión del cargo mencionado.

QUE la Prof. Varela mediante Nota N°0123/26 solicita prórroga para poder efectivizar la toma de posesión correspondiente, fundamentando en el hecho de la demora para realizar los estudios médicos.

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica autoriza la prórroga solicitada.

QUE la Secretaria Académica certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto administrativo de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- TENER POR OTORGADA la prórroga reglamentaria a partir del 13/05/26, por treinta (30) días hábiles, a la Prof. Sonia Inés Varela para que efectivice la toma de posesión en el cargo en el cual fue designada mediante Res. H.0369/26.

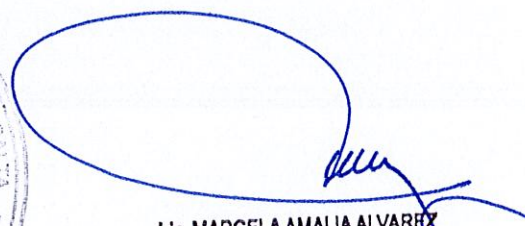
ARTÍCULO 2°.- PONER EN FUNCIONES a la Prof. Sonia Inés Varela, Legajo N° 9386, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Idioma Moderno: Portugués" del Departamento de Lenguas a partir del 29/06/26, en un todo de acuerdo a la Resolución H.0369/26.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Secretaria Administrativa y de Vinculación Estratégica, Departamento de Lenguas, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal y demás dependencias de esta Unidad Académica, OSUNSa. Publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

LLQ/mm


Lic. M. MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa